

ORDEN DE INICIO

Unidad Proponente	SUBSECRETARÍA	Código Expediente	CMAYOR/2022/12Y01/6 EXP. SDA.UNIF/2-22CC		
Objeto	SUMINISTRO DE PRENDAS DE VESTIR DEL VESTUARIO DE UNIFORMIDAD DEL PERSONAL CONDUCTOR DE LA CONSELLERIA DE PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA, COOPERACIÓN Y CALIDAD DEMOCRÁTICA PARA LAS TEMPORADAS DE VERANO E INVIERNO DE 2023, CONTRATO ESPECÍFICO DEL SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN DE LA CENTRAL DE COMPRAS DE LA GENERALITAT.				
Localidad	Valencia	Centro	Paseo de la Alameda, n.º 16		
Plazo	Entregas desde la notificación de adjudicación: - 15 días naturales desde la adjudicación o entrega del vale	Tipo de Contrato	SUMINISTRO	Precio Total Contrato	1.456,84 € (IVA incluido)

Datos Económicos

Presupuesto Total: 1.456,84 € (IVA incluido)	SISTEMA DE ADJUD: Contrato específico del Sistema Dinámico de Adquisición de la Central de Compras de la Generalitat (SDA.UNIF/2-22CC). C. Art. 218, 223 y ss. de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.
---	--

CATEGORIA	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	UNIDADES A SUMINISTRAR	PRECIO UNITARIO MÁXIMO (sin IVA)	IVA	TOTAL PRECIO UNITARIO MÁXIMO LICITACIÓN
18300000-2 Prendas de vestir	CAMISA INVIERNO	14	46 €	9,66 €	55,66 €
	CAMISA VERANO	14	40 €	8,40 €	48,40 €

ANUALIDAD	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE IVA EXCLUIDO	IVA 21%	IMPORTE CON IVA
2023	22.01.01.121.80.2	1.204,00€	252,84 €	1.456,84 €
TOTAL				1.456,84 €

VISTO el expediente de contratación articulado mediante un **SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN DE LA CENTRAL DE COMPRAS DE LA GENERALITAT "SUMINISTRO DE VESTUARIO DE UNIFORMIDAD Y CALZADO PARA EL PERSONAL SUBALTERNO Y EL PERSONAL CONDUCTOR"**, por procedimiento restringido, iniciado en fecha 19 de mayo de 2022 y Resolución de admisión de fecha 9 de febrero de 2023.

Las empresas admitidas a fecha de hoy al Sistema Dinámico de Adquisición son las siguientes, de acuerdo con la Resolución de 9 de febrero de 2023, de la Subsecretaría del Conseller de Hacienda y Modelo Económico, en virtud de la delegación de competencia en materia de contratación por resolución del Conseller de Hacienda y Modelo Económico, de fecha 13 de junio de 2022, por la cual se acuerda la admisión al sistema dinámico de adquisición para la contratación del *suministro de vestuario de uniformidad y calzado para el personal subalterno y el personal conductor de la Generalitat, su sector público instrumental y entidades adheridas, expte. SD UNIF/2-22CC*, a las siguientes empresas en la **categoría 18300000-2: Prendas de vestir**:

- ALBA VESTUARIO PROFESIONAL, SAU
- DRESS-WORK, SLU
- RAFITEXTIL DTT 3.8, SLU
- THE PEANUT ISLAND, SL
- UNIFORMES GARY'S, SLU

Vista la Cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas del Sistema Dinámico de Adquisición al disponer que las entidades vinculadas a este SDA son, con carácter obligatorio, las consellerias que forman parte de la Administración de la Generalitat y su sector público instrumental, de acuerdo con lo dispuesto en artículo 19 del Decreto 35/2018 en relación con el artículo 2 de la Ley 1/2015, de 6 de febrero de la Generalitat, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones y la Cláusula 11 que establece que, de acuerdo con el art. 226.1 LCSP, cada contrato que se pretenda

adjudicar en el marco del SDA será objeto de una licitación para la que se seguirá el procedimiento descrito en este pliego y subsidiariamente las normas relativas al procedimiento restringido, con las especialidades que la LCSP prevé para los SDA.

Bases legales

Artículos 16, 116, 226 y 227 y siguientes de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

RESUELVO

Ordenar la iniciación del expediente administrativo encaminado a la formalización del contrato y **RETENER** un crédito de **1.456,84 € (IVA incluido)**, para hacer frente al contrato relativo al **SUMINISTRO DE PRENDAS DE VESTIR PARA LA CONSELLERIA DE PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA, COOPERACIÓN Y CALIDAD DEMOCRÁTICA, CONTRATO ESPECÍFICO DEL SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN DE LA CENTRAL DE COMPRAS DE LA GENERALITAT "SUMINISTRO DE VESTUARIO DE UNIFORMIDAD Y CALZADO PARA EL PERSONAL SUBALTERNO Y EL PERSONAL CONDUCTOR"**.

València, a fecha de la firma electrónica

La consellera de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática
P.D. de Competencias Resolución de 17 de febrero de 2021
(DOGV núm. 9024 de 19.02.2021)

EL SUBSECRETARIO